



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JULIO 02 DEL 2015

MAT. : AUTORIZA TRASLADO DE PATENTE ALCOHOLES

DECRETO Nº 6108 /

VISTOS :

La solicitud de Traslado de Patente Nº 648 de fecha 22.04.2015 presentada por Don (a) PATRICIA ELENA AROS BARRIENTOS con domicilio particular COVARRUBIAS Nº 245 SAN PABLO.

El Informe Interno Nº 335 de fecha 28.04.2015 de la Dirección de Obras Municipales.

El Informe de Carabineros Nº 302 de fecha 11.05.2015 de 1ERA de Carabineros.

El Informe Interno Nº 92 de fecha 29.04.2015, del Depto. de Organizaciones Comunitarias.

El Certificado de Antecedentes Nº 697.774 de fecha 22.06.2015

La Declaración Jurada firmada por el Notario Sr. JOSE DOLMESTCH URRRA, de fecha 22.06.2015

El D.E. Nº 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios municipales para el año 2015

El Reglamento Nº 201 de fecha 03.12.2013, sobre subrogación del Alcalde, de acuerdo al Artículo 62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El acuerdo de Concejo Nº 284 del 30.06.2015

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

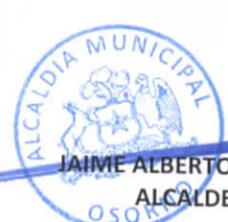
DECRETO :

AUTORIZASE TRASLADO a Don (a) PATRICIA ELENA AROS BARRIENTOS, la Patente de Alcoholes de giro EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS, ROL Nº 4-1853 que funcionará en local ubicado en ERRAZURIZ Nº 1300 L.3 de esta comuna.

Dicho traslado de patente se hace efectivo a contar del 02.07.2015 correspondiente al 2DO Semestre del año 2015 .

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL


JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

JABV/YJUR/HAVG/SEP/MIGO/shd.

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

*** RECEPCION TRANSPARENCIA LEY Nº 20.280**

03 AGO 2015

FECHA: _____

